

	<p>COORDINACIÓN DEL AREA DE GESTIÓN DEL SUELO, PERMISO Y CONTROL DE EDIFICACIONES</p>	
<p>REQUISITOS DE APROBACIÓN DE PLANOS</p>		<p>PRESENTACIÓN</p>
<p>Informe de Regulación Urbana/Rural y Riesgos IRURR</p>		<p>La presentación de esta documentación se la receptara en orden de cada uno de los requisitos solicitados, en carpetas o folder de acuerdo a la magnitud del proyecto. Planos doblados de acuerdo a la Norma INEM.</p>
<p>Ser Solvente-No adeudar al Gad. Portoviejo</p>		
<p>Presentar C.C. y papeleta de votación si el trámite lo realiza el titular, caso contrario entregara copia C.C. y papeleta de votación con su respectiva autorización.</p>		
<p>Solvencia del Registro de la propiedad (Original y Copia)</p>		
<p>Presentar un ejemplar de planos del Proyecto impresos en Formato A1.</p>		
<p>CD con su identificación del proyecto o nombre del propietario, con los Planos en Formato de AutoCAD, Guardar en versión 2007. (Arquitectónicos, Estructurales, Eléctricos y Hidráulico Sanitario en presentación de Layout).</p>		
<p>Presentar el acta de responsabilidad de diseños (Nombre Completo, profesión, # SENESCYT, mail, cell de cada uno de los diseños según el tipo de edificación.)</p>		

<p>HASTA DOS PLANTAS</p>	<p>MÁS DE DOS PLANTAS O EDIFICACIONES QUE SOBREPASAN LOS 400 MT2.</p>
<p>Planos Arquitectónicos</p>	<p>Planos Arquitectónicos</p>
<p>Planos Estructurales</p>	<p>Planos Estructurales – Incluir en CD, Archivo Digital de modelado por el Software.</p>
<p>Plano de Instalaciones Eléctricas</p>	<p>Plano de Instalaciones Eléctricas</p>
<p>Plano de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias.</p>	<p>Plano de Instalaciones Hidráulicas Sanitarias.</p>
<p>Firma de Responsabilidad de Diseño Arquitectónico (Arquitecto), Estructural (Ingeniero Civil o Estructural) y Responsable de construcción (Arq.-Ing.-Empresa Constructora) – Deben estar patentados en el GAD.</p>	<p>Firma de Responsabilidad de Diseño Arquitectónico (Arquitecto), Estructural (Ingeniero Civil o Estructural), Eléctrico (Ing. Eléctrico), Hidráulico Sanitario (Ing. Hidráulico Sanitario y Responsable de construcción (Arq.-Ing.-Empresa Constructora) – Deben estar patentados en el GAD,</p>
<p>CD con su identificación del proyecto o nombre del propietario con los Planos en Formato de AutoCAD, Guardar en versión 2007. (Arquitectónicos, Estructurales, Eléctricos e Hidráulico Sanitario en presentación Layout)</p>	<p>Memorias Técnicas de cada sistema constructivo o de Cálculos de acuerdo a la NEC, presentar EN FÍSICO Y EN DIGITAL PDF. Factibilidades de Cnel., Cnt, Emapap dependiendo la magnitud del proyecto.</p>
<p>Nota 1: Para Viviendas con losa de H.A. con accesibilidad, presentar Estudio de Suelo y Memoria de Cálculo estructural (NEC) en documentación Física y en Digital PDF.</p>	<p>Estudio de Suelo de acuerdo a la NEC. Cap. NEC_SE_CM_ (Geotecnia_y_Cimentaciones), y todas sus derivaciones, EN FISICO Y EN DIGITAL PDF. sistemas constructivos adicionales (Electrónico, gases medicinales si fuera el caso)</p>
<p>Nota 2: Para Viviendas de una Sola planta con cubierta de estructura Metálica no se requerirá de estudio de Suelo. <u>Presentar planta de estructura de cubierta Metálica.</u></p>	<p>En caso de proyectos que requieran autorización ambiental, deberá presentar dos ejemplares de la licencia, plan de manejo ambiental, declaratoria ambiental aprobada por el Ministerio de Ambiente.</p>
<p>Nota 3: Para Viviendas del MIDUVI, se solicita dibujo de la implantación de la vivienda en el terreno. Certificación de ser beneficiario del Bono de Vivienda MIDUVI.</p>	<p>CD con su identificación del proyecto o nombre del propietario con los Planos en Formato de AutoCAD, Guardar en versión 2007. (Arquitectónicos, Estructurales, Eléctricos e Hidráulico Sanitario en presentación Layout)</p>